



15 de marzo de 2022

Estimados colegas:

En nombre de las organizaciones del Tripartito, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), nos complace compartir con ustedes la sexta ronda de la encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos (en adelante, «TrACSS»).

Con el fin de garantizar un seguimiento eficaz de los progresos realizados por los países en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM), instamos a los centros nacionales de enlace para la RAM de todos los países a que hagan plenamente partícipes a todos los sectores pertinentes y ayuden a cumplimentar el cuestionario. También es una oportunidad para convocar una reunión de los grupos de coordinación multisectoriales nacionales sobre la RAM para que evalúen los progresos realizados a nivel nacional y faciliten una respuesta unificada a la encuesta que goce de la aprobación de todos los sectores pertinentes.

A pesar de los continuos desafíos a los que nos hemos enfrentado debido a la pandemia de COVID-19, 163 países respondieron a la encuesta del año pasado: la tasa de respuesta más alta hasta la fecha. Les agradecemos su firme apoyo y compromiso para cumplimentar y enviar información sobre la aplicación de los planes de acción nacionales sobre la RAM a través de la TrACSS.

Solicitamos que sigan prestando su apoyo para cumplimentar y presentar sus respuestas a la sexta ronda de la TrACSS. Los datos de esta encuesta contribuirán a posibilitar el seguimiento de varios indicadores multisectoriales del marco tripartito de seguimiento y evaluación¹ del Plan de Acción Mundial sobre la RAM.

Les rogamos que presenten una respuesta del país unificada y coordinada por el centro nacional de enlace para la RAM antes del vencimiento del plazo el **30 de junio de 2022**. Para cualquier pregunta o aclaración adicional, o si necesitan ayuda en relación con el cuestionario, sírvanse escribir a: tracss@who.int. Los resultados de la encuesta, incluidos los informes de los países, se publicarán en <https://amrcountryprogress.org/>.

En el ANEXO que se adjunta a la nota de orientación se han incluido diversas herramientas y documentos de orientación elaborados por el Tripartito en relación con cada una de las preguntas. Tras cinco rondas de la TrACSS, el proceso y el contenido se ha revisado de forma exhaustiva y se han realizado modificaciones en consonancia. La nota de orientación ofrece una descripción más detallada de los cambios realizados y los motivos.

El compromiso de las organizaciones del Tripartito con el PNUMA en el ámbito de la RAM ha culminado en el ingreso oficial del PNUMA como miembro del Tripartito y en la secretaria conjunta del PNUMA para la RAM en enero de 2022. La colaboración tiene como objetivo reforzar la integración de los aspectos ambientales de la

¹ <https://www.who.int/publications/i/item/monitoring-and-evaluation-of-the-global-action-plan-on-antimicrobial-resistance>

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

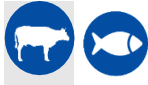
RAM en la labor conjunta. Este año el PNUMA ha participado en la redacción de las preguntas relacionadas con el medio ambiente. Prevemos que esta colaboración se afianzará durante los próximos años.

Les agradecemos una vez más los esfuerzos realizados para aplicar y hacer el seguimiento de los planes de acción nacionales multisectoriales sobre la RAM en sus respectivos países. Gracias a nuestros esfuerzos conjuntos podremos ayudar a afrontar uno de los mayores desafíos para la salud humana y la sanidad animal, la seguridad alimentaria, el medio ambiente, los medios de vida y el crecimiento económico, el cual afecta a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Sra. María Helena M.Q. Semedo Directora General Adjunta Clima y Recursos Naturales Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Dra. Montserrat Arroyo Kuribrena Directora General Adjunta Normas Internacionales y Ciencia Sede de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	Dra. Hannan Balkhy Subdirectora General División de RAM Sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Sra. Sheila Aggarwal-Khan Directora División de Economía Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
---	---	---	--

Contenido

Introducción	3
Proceso de cumplimentación del cuestionario	3
Estructura del cuestionario	3
Sección I. Información de contacto	5
Sección II. Preguntas de naturaleza multisectorial	7
 Sección III: Preguntas específicas para el sector de la salud humana	15
 Sección IV. Preguntas específicas para el sector de la sanidad animal	21
 Sección V. Preguntas específicas para los sectores de la producción de alimentos y la agricultura	27
 Sección VI. Preguntas específicas sobre el medio ambiente	32
Sección VII. Preguntas de validación	35

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM (TrACSS)

Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2022

Versión 6.0

Introducción

El Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM)² fue aprobado en 2015 por todos los países mediante decisiones adoptadas en la Asamblea Mundial de la Salud, la Conferencia de Gobierno de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Los países acordaron dotarse de planes de acción nacionales sobre la RAM que fueran acordes con el Plan de Acción Mundial y aplicar las políticas y los planes de prevención, control y seguimiento de la RAM pertinentes. Con el fin de supervisar los progresos realizados por los países en la aplicación de los planes de acción nacionales, la FAO, la OIE y la OMS han organizado desde 2016 de forma conjunta una encuesta anual tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM.

Los resultados de las cinco rondas anteriores de encuestas de autoevaluación nacionales (2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/2020, 2020/2021) pueden consultarse en <https://amrcountryprogress.org/>

Proceso de cumplimentación del cuestionario

En la nota de orientación figura información sobre el proceso de cumplimentación del cuestionario: es importante que en la evaluación de los progresos realizados por los países participen grupos multisectoriales y que los países aporten respuestas unificadas y acordadas por todos. Numerosos países han considerado que el proceso de cumplimentación del cuestionario representa un examen provechoso de los progresos realizados del que pueden beneficiarse los equipos encargados de la aplicación de los planes de acción nacionales.

Se pide a todos los países que presenten una respuesta oficial validada por todos los sectores implicados en la que se resuman los progresos realizados a nivel nacional. Las respuestas de los países deberán presentarse mediante el cuestionario en línea. La OMS enviará una clave de acceso a cada Ministerio de Salud para asegurarse de que ningún país presenta más de una versión del cuestionario.

Los centros de enlace de la FAO y la OIE en los países también recibirán una copia en formato electrónico del cuestionario para facilitar la cumplimentación de las secciones pertinentes del mismo y coordinarse estrechamente con el centro nacional de enlace para la RAM a fin de que las respuestas pertinentes queden fielmente reflejadas en el documento definitivo.

Las respuestas deberán presentarse a más tardar el 30 de junio de 2022. Los datos se analizarán y publicarán a finales de 2022.

Estructura del cuestionario

Este año la estructura del cuestionario se ha modificado de forma sustancial con el fin de facilitar su cumplimentación por parte de los diferentes sectores. El centro nacional de enlace para la RAM o el grupo de

² OMS, 2015, <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/en/>. La OMS elaboró el Plan de Acción Mundial con el apoyo de la FAO y la OIE.

coordinación multisectorial deberán unificar y validar las respuestas definitivas. Anteriormente las preguntas se agrupaban por objetivos estratégicos del Plan de Acción Mundial. Este año, aunque la estructura continúa respetando el orden de los objetivos estratégicos, las secciones se dividen por sectores, en concreto:

- Preguntas pertinentes para múltiples sectores
- Preguntas pertinentes para la salud humana
- Preguntas pertinentes para la sanidad animal
- Preguntas pertinentes para la producción de alimentos y la agricultura
- Preguntas pertinentes para el sector medioambiental

En la primera sección del cuestionario se mantiene la solicitud de datos de contacto. En la última sección se pregunta sobre la participación de sectores pertinentes y los datos de los centros de enlace de quienes participaron en la cumplimentación de la encuesta. El objetivo estratégico 5 del Plan de Acción Mundial es igualmente importante, pero los datos correspondientes a dicho objetivo estratégico se recabarán por otros cauces.

Cabe la posibilidad de que los países que acaban de empezar a definir su respuesta a la RAM no puedan responder a todas las preguntas, por lo que se aceptan las respuestas parciales. En tal caso, los animamos a que respondan a todas las preguntas de respuesta obligatoria y a cualquier otra pregunta a la que puedan responder, y a que envíen la respuesta de su país. Si se considera necesario modificar la respuesta después de su presentación, sírvanse dirigirse a tracss@who.int. **También les rogamos que, cuando sea posible, faciliten enlaces a documentos, informes, legislaciones y políticas nacionales. También se les invita a añadir comentarios adicionales en algunas secciones.**

Solo se aceptarán las respuestas enviadas a través del enlace único en línea que se proporciona a cada centro nacional de enlace para la RAM.

La OMS, la FAO y la OIE han elaborado conjuntamente el cuestionario, y la OMS coordina este proceso anual de seguimiento mundial. La OMS actuará de enlace con la FAO y la OIE a nivel mundial, regional y nacional. Para más información sobre el proceso o el cuestionario, sírvanse dirigirse a Pravarsha Prakash, OMS, en tracss@who.int.

Es obligatorio responder a todas las preguntas marcadas con un asterisco (*).

Sección I. Información de contacto

(Esta sección no se publicará de forma abierta al público)

ATENCIÓN: Sírvanse facilitar la participación del grupo multisectorial sobre la RAM y de todos los sectores pertinentes para evaluar los progresos realizados a nivel nacional y proporcionar una respuesta unificada que cuente con el acuerdo de todos. Numerosos países han constatado que el proceso de cumplimentación del presente cuestionario es un mecanismo útil para que las autoridades nacionales convoquen una reunión de todos los sectores pertinentes y revisen los progresos realizados en la aplicación de sus planes de acción nacionales sobre la RAM. **Se pide a todos los países que presenten una respuesta oficial validada por todos los sectores implicados en la que se resuman los progresos realizados a nivel nacional.**

Nombre del país* Fecha de finalización

1.1 Nombre y correo electrónico de las personas de enlace para la RAM en los sectores pertinentes:

Salud humana:

Nombre..... Correo electrónico.....

Sanidad de los animales terrestres:

Nombre..... Correo electrónico.....

Sanidad de los animales acuáticos:

Nombre..... Correo electrónico.....

Sanidad vegetal:

Nombre..... Correo electrónico.....

Producción de alimentos:

Nombre..... Correo electrónico.....

Seguridad alimentaria:

Nombre..... Correo electrónico.....

Medio ambiente:

Nombre..... Correo electrónico.....

Producción pecuaria (incluidos los piensos):

Nombre..... Correo electrónico.....

1.2 Nombre y correo electrónico de las personas de enlace para la RAM en la oficina de la OMS en la región o en el país

Nombre..... Correo electrónico.....

1.3 Nombre y correo electrónico de las personas de enlace para la RAM en la oficina de la FAO en la región o en el país

Nombre..... Correo electrónico.....

1.4 Nombre y correo electrónico de las personas de enlace de la OIE en el país para los productos veterinarios

Nombre..... Correo electrónico.....

Sección II. Preguntas de naturaleza multisectorial

Es obligatorio responder a todas las preguntas marcadas con un asterisco (*).

En cada pregunta, marque el nivel de progreso (del A al E) que describa mejor la situación del país. Se entiende que, en todas las preguntas, alcanzar un nivel elevado de progreso significa que se han logrado también los niveles inferiores (por ejemplo, cabe suponer que los países que seleccionen la opción «D» hayan alcanzado también los progresos indicados en las opciones «B» y «C», además de «D»). En las preguntas relativas a varios sectores, marque el nivel de progreso de cada uno de ellos por separado, tal como se indica.

Enfoque multisectorial para luchar contra la RAM*

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

 2.1 Colaboración o coordinación multisectorial y del enfoque «Una salud»^{3*}		
☐	A	No hay ningún mecanismo de gobernanza o coordinación multisectorial de la RAM.
☐	B	Se han establecido uno o varios mecanismos de coordinación multisectorial de la RAM, bajo dirección gubernamental.
☐	C	Se han establecido uno o varios mecanismos formalizados de coordinación multisectorial con grupos técnicos de trabajo, con normas claras de funcionamiento, reuniones periódicas y financiación para el grupo o los grupos de trabajo con actividades y disposiciones establecidas para la comunicación y presentación de cuentas.
☐	D	Se está trabajando conjuntamente en cuestiones que incluyen un acuerdo sobre objetivos comunes.
☐	E	Se han puesto en marcha enfoques integrados para aplicar el plan de acción nacional sobre la RAM, y se utilizan los datos pertinentes y las enseñanzas adquiridas por todos los sectores para adaptar la aplicación del plan de acción.

2.2 ¿Qué sectores se han implicado activamente en el mecanismo de coordinación multisectorial? (puede marcar varias respuestas)*

- ☐ Salud humana
- ☐ Sanidad de los animales terrestres
- ☐ Sanidad de los animales acuáticos
- ☐ Sanidad vegetal
- ☐ Producción de alimentos
- ☐ Seguridad alimentaria
- ☐ Medio ambiente
- ☐ Otro (por favor, especifique)
- ☐ Otro (por favor, especifique)
- ☐ Otro (por favor, especifique)

³ <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/workingpaper1multisectoralcoordinationAMR/en/>

Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

		
2.3 Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM*⁴		
☐	A	No se ha elaborado un plan de acción nacional sobre la RAM ni hay ningún plan en proceso de elaboración.
☐	B	Se ha elaborado un plan de acción nacional sobre la RAM.
☐	C	El gobierno ha aprobado un plan de acción nacional sobre la RAM que se está aplicando.
☐	D	El plan de acción nacional sobre la RAM ha calculado los costos y elaborado el presupuesto del plan operativo y dispone de un mecanismo de seguimiento vigente.
☐	E	La partida presupuestaria para la aplicación del plan de acción nacional sobre la RAM forma parte de los planes y de los presupuestos nacionales.

2.3.a En el caso de que el periodo de vigencia del plan nacional sobre la RAM haya expirado o vaya a expirar, ¿el país ha iniciado un proceso de revisión del plan de acción nacional sobre la RAM o se está elaborando uno nuevo?

☐	Sí
☐	No

2.3.b ¿Dispone el país de un marco de seguimiento y evaluación para el plan de acción nacional sobre la RAM?*

☐	Sí
☐	No

Si la respuesta es afirmativa, responda a continuación:

2.3.c ¿Existe una persona de enlace o un grupo de trabajo concreto encargado del seguimiento y la evaluación de la aplicación del plan de acción nacional sobre la RAM?

☐	Sí
☐	No

2.3.d ¿Se dispone de datos recogidos periódicamente en todos los sectores pertinentes para los indicadores identificados en el plan de seguimiento y evaluación del plan de acción nacional sobre la RAM?

☐	Sí
☐	No

2.3.e ¿Se dispone de la suficiente capacidad técnica, recursos y sistemas establecidos en el país para la recogida de datos en todos los sectores pertinentes?

☐	Sí
☐	No

⁴ <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/national-action-plans/manual/en/>

2.3.f ¿Los datos relevantes se desglosan por género, ubicación geográfica, ingresos, etc.?	
☐	Sí
☐	No

2.3.g ¿El mecanismo de coordinación multisectorial sobre la RAM analiza y utiliza los datos para fundamentar el proceso de toma de decisiones en todos los sectores pertinentes y para apoyar cambios en las políticas y la asignación de recursos suficientes?	
☐	Sí
☐	No

Información sobre el uso de los datos de la TrACSS a nivel nacional*

2.4.a ¿El mecanismo de coordinación multisectorial se reúne para debatir las respuestas de la TrACSS antes de presentarla?	
☐	Sí
☐	No

2.4.b ¿El mecanismo de coordinación multisectorial revisa los datos actuales de la TrACSS y del año previo como vía para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del plan de acción nacional sobre la RAM?	
☐	Sí
☐	No

2.5 Si desea proporcionar información actualizada sobre el estado de elaboración o la ejecución del plan de acción nacional sobre la RAM, facilite sus comentarios o enlaces aquí:
.....

2.6 ¿Se ha vinculado el plan de acción nacional sobre la RAM de su país con otros planes de acción o estrategias existentes?*

- ☐ No
- ☐ Sí

En caso afirmativo, marque todas las opciones pertinentes:

- ☐ Enfoque «Una sola salud» o mecanismo basado en el principio «Una sola salud»
- ☐ Agua, saneamiento e higiene
- ☐ Plan nacional del sector de la salud
- ☐ Plan de acción nacional sobre seguridad en el ámbito de la salud
- ☐ Planificación medioambiental y cambio climático
- ☐ Planes nacionales de desarrollo; Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF)

- Estrategias y políticas nacionales sobre la seguridad alimentaria
- Planes y políticas nacionales de desarrollo agrícola
- Otros (por favor, especifique)

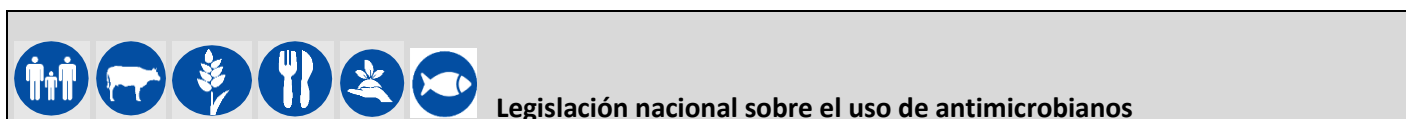
2.7 ¿Se ha visto afectado, ya sea positiva o negativamente, el proceso de aplicación del plan de acción nacional sobre la RAM por la pandemia de COVID-19 y la respuesta nacional en su país? Marque la opción adecuada (puede marcar varias respuestas)*

- **Ningún impacto**
- **Impacto positivo:** por ejemplo, mejores medidas de control de infecciones; mejor comprensión de la ciudadanía respecto a la diferencia entre infecciones víricas y bacterianas y cómo deben tratarse; medidas de bioseguridad observadas en granjas; adopción generalizada de planes de sanidad animal por parte de los agricultores y ganaderos; mayor adopción de directrices de optimización de antimicrobianos por parte de los usuarios de antimicrobianos (veterinarios, paraveterinarios, técnicos de sanidad animal, productores); aumento de la sensibilización sobre la RAM y el uso indebido de los antimicrobianos; mejora de la gestión de las cadenas de suministro de los medicamentos; mejora del acceso a los insumos e instalaciones de laboratorio.
- **Impacto negativo: Impactos en la gobernanza y la administración:** por ejemplo, aplazamiento de las reuniones del Comité del plan de acción nacional sobre la RAM; reducción de la financiación gubernamental disponible para luchar contra la RAM; dar prioridad a la respuesta a la COVID-19; personal delegado para trabajar en la respuesta a la COVID-19.
- **Impacto negativo: Impactos operacionales:** por ejemplo, aplazamiento de las campañas de sensibilización; impacto en las actividades de seguimiento y de recogida de datos; aplazamiento de las actividades de creación de capacidad técnica; aplazamiento de las actividades técnicas planificadas; aumento del uso de antibióticos por la carga de morbilidad humana; aumento del uso de antibióticos en la sanidad animal debido al aumento de la carga de la enfermedad; falta de acceso a los servicios veterinarios; interrupción de los programas de prevención y control de enfermedades; no se aplica la normativa sobre el consumo y el uso de antibióticos.
- **Otros impactos positivos o negativos:** por favor, especifique su respuesta:
.....

2.8 Si su país ha publicado el plan de acción nacional sobre la RAM, cárguelo aquí.....

Si desea compartir un enlace al plan de acción nacional sobre la RAM, insértelo aquí.....

O también puede enviar dicho plan por correo electrónico a la dirección tracss@who.int.



 2.8.1 El país ha establecido una legislación o normativas sobre la prescripción y venta de antimicrobianos para uso humano.*	
O	Sí
O	No

 2.8.2 El país ha establecido una legislación o normativas sobre la prescripción y venta de antimicrobianos para uso de animales terrestres.*	
O	Sí
O	No

 2.8.3 El país ha establecido una legislación o normativas sobre la prescripción y venta de antimicrobianos para uso de animales acuáticos.*	
O	Sí
O	No

  2.8.4 El país ha establecido una legislación o normativas sobre la prescripción y venta de piensos medicados.*	
O	Sí, solo para animales terrestres
O	Sí, solo para animales acuáticos
O	Sí, tanto para animales terrestres como acuáticos
O	No

 2.8.5 El país ha establecido una legislación o normativas que prohíben el uso de antibióticos con fines de engorde en animales terrestres si no se han realizado análisis de riesgos.*	
O	Sí
O	No

 2.8.6 El país ha establecido una legislación sobre el registro y el uso de plaguicidas aplicables con efectos antimicrobianos, como los bactericidas y fungicidas utilizados en la producción vegetal.*	
O	Sí
O	No

Si desea compartir la legislación pertinente, cárguela aquí.....

Si desea compartir un enlace a la legislación pertinente, insértelo aquí.....

O también puede enviar dicho plan por correo electrónico a la dirección tracss@who.int.

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 1: mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante una comunicación, educación y formación eficaces.

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

 2.9 Promover la concienciación y el conocimiento sobre los riesgos de la RAM y la respuesta a los mismos*⁵		
☐	A	No se llevan a cabo actividades significativas de sensibilización sobre los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos.
☐	B	Se llevan a cabo algunas actividades para concienciar sobre los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos y las medidas que se pueden adoptar para evitarla.
☐	C	Se llevan a cabo algunas actividades a nivel local o subnacional para concienciar sobre los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos y las medidas que se pueden adoptar para evitarla, dirigidas a algunas partes interesadas pertinentes, pero no a todos, según un análisis de dichos interesados.
☐	D	Se llevan a cabo campañas nacionales con apoyo gubernamental para concienciar sobre la resistencia a los antimicrobianos dirigidas a todos o a la mayoría de los grupos de interés prioritarios, adaptando los mensajes destinados a cada sector.
☐	E	Se llevan a cabo campañas nacionales con apoyo gubernamental de forma periódica y bien dirigidas, con el fin de concienciar a las principales partes interesadas en distintos sectores, y haciendo un seguimiento periódico.

2.9.1 Para el nivel seleccionado más arriba, indique el grado de participación de los sectores siguientes.

- Salud humana:
 - ☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 - ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 - ☐ Este sector no participa
- Sanidad de los animales terrestres:
 - ☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 - ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 - ☐ Este sector no participa
- Sanidad de los animales acuáticos:
 - ☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 - ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 - ☐ Este sector no participa
- Sanidad vegetal:
 - ☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 - ☐ En este sector se realizan algunas actividades

⁵ Conjunto de herramientas para la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos | OMS:
<https://www.who.int/campaigns/world-antimicrobial-awareness-week/2020>;
<https://who.canto.global/v/AntimicrobialResistance/folder/M0FHE?display=fitView&viewIndex=0&gSortingForward=false&gOrderProp=uploadDate&from=fitView>

- ☐ Este sector no participa
- Producción de alimentos:

☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 ☐ Este sector no participa
- Seguridad alimentaria:

☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 ☐ Este sector no participa
- Medio ambiente:

☐ En este sector se concentra la mayor parte de las actividades
 ☐ En este sector se realizan algunas actividades
 ☐ Este sector no participa

2.10 Educación infantil y juvenil y RAM

¿Los menores en edad escolar (educación primaria y secundaria) reciben formación sobre la resistencia a los antimicrobianos, como una inversión a largo plazo para reducir la RAM?.*

O	Sí
O	No

Progresos realizados por el país para alcanzar el **objetivo estratégico 2**: reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación.








2.11 ¿Se están utilizando en el país datos pertinentes sobre el consumo/uso de antimicrobianos para fundamentar la adopción de decisiones operativas y modificar las políticas?

O	No
O	Sí

En caso afirmativo, indique el sector/es:

- Salud humana

○ Sanidad de los animales terrestres

○ Sanidad de los animales acuáticos

○ Sanidad vegetal

○ Producción de alimentos

○ Seguridad alimentaria

○ Medio ambiente



2.12 ¿Se están utilizando en el país datos pertinentes sobre la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos para fundamentar la adopción de decisiones operativas y modificar las políticas?

☐	No
☐	Sí

En caso afirmativo, indique el sector/es:

- ☐ Salud humana
- ☐ Sanidad de los animales terrestres
- ☐ Sanidad de los animales acuáticos
- ☐ Sanidad vegetal
- ☐ Producción de alimentos
- ☐ Seguridad alimentaria
- ☐ Medio ambiente



2.13 ¿Ha establecido el país o ha comenzado la aplicación de un sistema integrado de vigilancia para la resistencia a los antimicrobianos?⁶

☐	No
☐	Sí

En caso afirmativo, ¿qué sector o sectores participan? (indique dos como mínimo)

- ☐ Salud humana
- ☐ Sanidad de los animales terrestres
- ☐ Sanidad de los animales acuáticos
- ☐ Sanidad vegetal
- ☐ Producción de alimentos
- ☐ Seguridad alimentaria
- ☐ Medio ambiente

⁶ Directrices sobre la supervisión y vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, como parte de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos; RECOPIACIÓN DE NORMAS <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cb8554en>



Sección III. Preguntas específicas para el sector de la salud humana

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 1: mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante una comunicación, educación y formación eficaces.

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

 3.1 Formación y capacitación profesional sobre la RAM en el sector de la salud humana^{7*}		
☐	A	Los profesionales de la salud humana no reciben formación sobre la RAM.
☐	B	Se imparten cursos específicos sobre la RAM para algunas disciplinas de la salud humana.
☐	C	La RAM se trata: 1) en algunos cursos de la formación previa al ejercicio profesional, y 2) en algunos cursos de capacitación en el empleo o de desarrollo profesional continuo para profesionales de la salud humana.
☐	D	La RAM se trata en la formación previa al ejercicio profesional de todos los profesionales pertinentes, y en todo el país se ofrecen cursos de capacitación en el empleo o de desarrollo profesional continuo a los profesionales de la salud humana de cualquier especialidad.
☐	E	La RAM se ha integrado oficial y sistemáticamente en los planes de estudio de los centros de formación previa al ejercicio profesional de todas las profesiones pertinentes de la salud humana. Los grupos pertinentes de todo el país que trabajan en el ámbito de la salud humana, tanto del sector público como del sector privado, asisten a cursos sobre la RAM, ya sea de capacitación en el empleo o de desarrollo profesional continuo.

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 2: reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

 3.2 Sistema nacional de seguimiento del consumo y el uso racional de antimicrobianos en la salud humana⁸		
☐	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos.

⁷ Marco de competencias de la OMS para la formación y capacitación del personal de salud en materia de resistencia a los antimicrobianos y guía de planes de estudios

<https://www.who.int/hrh/resources/WHO-HIS-HWF-AMR-2018.1/en/>

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329380/9789241516358-eng.pdf>

⁸ Para alcanzar el nivel B:

Metodología GLASS para la vigilancia del consumo nacional de antimicrobianos

(<https://www.who.int/publications/i/item/9789240012639>)

Para alcanzar el nivel C:

Guía GLASS para los sistemas nacionales de vigilancia y seguimiento del consumo de antimicrobianos en los hospitales

(<https://www.who.int/publications/i/item/9789240000421>)

Para alcanzar el nivel D:

Metodología de la OMS para la encuesta sobre la prevalencia puntual del uso de antibióticos en los hospitales

(<https://www.who.int/publications/i/item/WHO-EMP-IAU-2018.01>)

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

O	B	Se ha elaborado un sistema de vigilancia del uso de antimicrobianos que incluye el seguimiento nacional de las ventas o el consumo de antibióticos en los servicios de salud.
O	C	Se hace un seguimiento nacional de las ventas totales de antimicrobianos o hay cierto grado de supervisión del uso de antibióticos a nivel subnacional.
O	D	Se controlan las prácticas de prescripción y el uso adecuado de los antibióticos en una muestra de establecimientos de salud del país.
O	E	Se recogen y comunican datos con periodicidad (cada uno o dos años) sobre: a) las ventas o el consumo de antimicrobianos para uso humano a nivel nacional; y b) la prescripción y el uso adecuado/racional de antibióticos en una muestra representativa de establecimientos de salud públicos y privados.



3.3 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en el ser humano

O	A	No se dispone de capacidad para obtener datos (sobre pruebas de sensibilidad a los antibióticos y sobre datos clínicos y epidemiológicos conexos) ni para presentar informes sobre la resistencia a los antibióticos.
O	B	Se recogen datos sobre la RAM a nivel local para las infecciones bacterianas comunes ⁹ en pacientes hospitalizados y de la comunidad ¹⁰ , pero no se emplea un enfoque normalizado para la recogida y no existe una coordinación o gestión de la calidad a nivel nacional.
O	C	Se recogen datos sobre la RAM a nivel nacional para las infecciones bacterianas comunes en pacientes hospitalizados y de la comunidad, pero no existe una coordinación y normalización a nivel nacional.
O	D	Existe un sistema nacional normalizado de vigilancia de la RAM que recoge datos sobre las infecciones bacterianas comunes en pacientes hospitalizados y de la comunidad, con una red establecida de centros de vigilancia, un laboratorio nacional de referencia específico para la lucha contra la RAM, y un centro nacional de coordinación que elabora informes sobre la RAM.
O	E	El sistema nacional de vigilancia de la RAM vincula la vigilancia de la RAM con los datos de consumo o uso de antimicrobianos en relación con la salud humana ¹¹ .



3.4 Evaluación de las capacidades relacionadas con los servicios de laboratorio de bacteriología clínica (para la gestión de los pacientes)

Cobertura y capacidad de los laboratorios de microbiología clínica para el diagnóstico clínico habitual de bacterias comunes y hongos graves (el diagnóstico de la tuberculosis/tuberculosis farmacorresistente se excluye de esta evaluación)

⁹ Por *comunes* se refiere en este contexto a las infecciones más frecuentes que afectan tanto a pacientes hospitalizados como de la comunidad y que representan indicaciones terapéuticas para el tratamiento con antimicrobianos (como las infecciones urinarias, las infecciones entéricas, las infecciones del torrente sanguíneo, las infecciones respiratorias, etcétera). También se refiere a que el espectro es más amplio que, por ejemplo, las infecciones con potencial epidémico (notificables). Las bacterias patógenas que causan estas infecciones pueden denominarse patógenos comunes, por su propia capacidad de ser causantes de infecciones frecuentes y que por tanto se aíslan con mayor frecuencia.

¹⁰ De acuerdo con la definición establecida en el sistema mundial de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos (GLASS), los pacientes de la comunidad son en la mayoría de los casos pacientes atendidos en un dispensario ambulatorio o que lleven hospitalizados dos o menos días.

¹¹ El término *consumo* se refiere a las estimaciones que se derivan de fuentes de datos agregados, principalmente datos de ventas, y sirve como indicador aproximado del uso real de antibióticos. Los datos sobre el *uso* de antibióticos se refieren a estimaciones derivadas de datos individuales, y pueden ir acompañados de información sobre las características del paciente y la indicación del tratamiento.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

3.4.1 Cobertura de los servicios de laboratorio de bacteriología

¿Cuántos laboratorios de bacteriología clínica en el sector público y en el sector privado realizan el aislamiento de fenotipos (basado en cultivos), la identificación y las pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos (PSA) de bacterias comunes?

O En general: sector público: No:-----
O Desconocido

Sector privado: No:-----
O Desconocido

3.4.2 Capacidad para realizar las PSA para bacterias de importancia crítica

¿Dispone el país de uno o más laboratorios de referencia que realicen las PSA para todas las bacterias que se incluyen a continuación?

1. *Acinetobacter baumannii*,
2. *Pseudomonas aeruginosa*,
3. Enterobacteriaceae *E.coli*, *Klebsiella*, *Proteus*
4. *Enterococcus faecium*,
5. *Staphylococcus aureus*,
6. *Campylobacter* spp.,
7. Salmonellae,
8. *Neisseria gonorrhoeae*
9. *Streptococcus pneumoniae*,
10. *Haemophilus influenzae*,
11. *Shigella* spp

O Sí, el país dispone de uno o más laboratorios de referencia que realizan las PSA para TODAS las bacterias (11) incluidas en la lista

O **Sí**, el país dispone de uno o más laboratorios de referencia que realizan las PSA para algunas de las bacterias incluidas en la lista

Puede marcar varias respuestas

- O *Acinetobacter baumannii*,
- O *Pseudomonas aeruginosa*,
- O Enterobacteriaceae *E.coli*, *Klebsiella*, *Proteus*
- O *Enterococcus faecium*,
- O *Staphylococcus aureus*,
- O *Campylobacter* spp.,
- O Salmonellae,
- O *Neisseria gonorrhoeae*
- O *Streptococcus pneumoniae*,
- O *Haemophilus influenzae*,
- O *Shigella* spp.

O No, el país no dispone de ningún laboratorio de referencia que realice las PSA para ninguna de estas bacterias.

O Desconocido

3.4.3 Capacidad para realizar las PSA para hongos de importancia crítica

¿Dispone el país de uno o más laboratorios nacionales de referencia de micología designado/s por el Ministerio de Salud para realizar la identificación Y las pruebas de sensibilidad de *Candida* y *Aspergillus*?

O Sí, pero solo para *Candida*

O Sí, pero solo para *Aspergillus*

O Sí, tanto para *Candida* como para *Aspergillus*

O No

O Desconocido

3.4.4 Continuidad de los servicios del laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA

Indique el número de días de desabastecimiento que causaron interrupciones en los servicios del laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA durante los últimos 3 meses

Número de días/durante los últimos 3 meses:

Desconocido

3.4.5 Continuidad de los servicios de los laboratorios de bacteriología clínica

¿Existe en su país un mecanismo vigente para notificar los desabastecimientos de reactivos/material fungible para el diagnóstico de infecciones bacterianas y las PSA que se realizan en los laboratorios de bacteriología clínica en el sector de la salud pública?

- ☐ Sí, los desabastecimientos deben notificarse a nivel local
- ☐ Sí, los desabastecimientos deben notificarse a nivel nacional
- ☐ No, cada laboratorio de bacteriología gestiona los desabastecimientos sin que exista la obligación de notificarlos
- ☐ Desconocido

3.4.6 Directrices normalizadas para las PSA

¿El laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA y los laboratorios de bacteriología clínica de todos los niveles del sistema de salud público utilizan directrices nacionales o internacionales normalizadas para las PSA?¹²

- ☐ El laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA y *todos* los laboratorios de bacteriología clínica utilizan directrices normalizadas para las PSA
- ☐ El laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA y *algunos* laboratorios de bacteriología clínica utilizan directrices normalizadas para las PSA
- ☐ Únicamente el laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA utiliza directrices normalizadas para las PSA
- ☐ Ni el laboratorio nacional de referencia de bacteriología/PSA ni ninguno de los laboratorios de bacteriología clínica utilizan directrices normalizadas para las PSA
- ☐ Desconocido

3.4.7 Servicios de laboratorio de bacteriología cuya calidad está validada externamente

¿Dispone el país de un programa de evaluación externa de la calidad (EQA) y en qué medida se aplica?

- ☐ Existe un programa nacional EQA obligatorio o aplicado en *todos* los laboratorios de bacteriología del país, incluido el laboratorio nacional de referencia de bacteriología
- ☐ Existe un programa nacional EQA obligatorio o aplicado en *algunos* de los laboratorios de bacteriología del país, incluido el laboratorio nacional de referencia de bacteriología (p. ej., aquellos que forman parte del sistema nacional de vigilancia de la RAM)
- ☐ El programa nacional EQA es obligatorio o se aplica *solo* por parte del laboratorio nacional de referencia de bacteriología
- ☐ El programa nacional EQA ni es obligatorio ni se aplica en ningún laboratorio de bacteriología clínica
- ☐ Desconocido

3.4.8 ¿Ha establecido el país una lista nacional de pruebas diagnósticas in vitro esenciales que incluya todas las pruebas diagnósticas esenciales para la RAM?

- ☐ El país ha establecido una lista nacional de pruebas diagnósticas in vitro esenciales que incluye todas las pruebas diagnósticas esenciales para la RAM.
- ☐ El país ha establecido una lista nacional de pruebas diagnósticas in vitro esenciales, pero esta no incluye todas las pruebas diagnósticas esenciales para la RAM.
- ☐ El país todavía NO ha establecido una lista nacional de pruebas diagnósticas in vitro esenciales.
- ☐ Desconocido

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 3: reducir la incidencia de las infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

¹² Las directrices internacionales para las pruebas de sensibilidad antimicrobianas son las publicadas por el Clinical Laboratory and Standards Institute (CLSI) y el Comité Europeo de Antibiogramas (European Committee on Antimicrobial Susceptibility Testing, EUCAST)

3.5 Prevención y tratamiento de las infecciones en el ámbito de la atención de la salud humana		
O	A	No se ha elaborado ningún programa o un plan nacional operativo para prevenir y tratar las infecciones
O	B	Se ha elaborado un programa o un plan nacional operativo para prevenir y tratar las infecciones, y se dispone de normas nacionales sobre los siguientes temas: prevención y tratamiento de las infecciones; agua, saneamiento e higiene; e higiene del entorno. No obstante, estas normas no se aplican en su totalidad.
O	C	Se ha elaborado un programa o un plan nacional operativo para prevenir y tratar las infecciones. Se han elaborado y se difunden unas normas nacionales sobre la prevención y el tratamiento de las infecciones. Determinados establecimientos de salud aplican estas orientaciones, sujetos a un seguimiento, y reciben observaciones sobre dicha aplicación.
O	D	Se ha elaborado un programa nacional de prevención y tratamiento de las infecciones, de acuerdo con las orientaciones sobre los componentes básicos de esos programas publicadas por la OMS, ¹³ y se aplican planes y orientaciones sobre esta cuestión a nivel nacional. Todos los establecimientos de salud se encuentran en un entorno edificado y funcional con instalaciones de agua y saneamiento, y disponen de los equipos y materiales necesarios para prevenir y tratar las infecciones, de conformidad con las normas nacionales.
O	E	Los programas de prevención y tratamiento de las infecciones están en funcionamiento a nivel nacional y en los establecimientos de salud, de conformidad con las orientaciones sobre los componentes básicos de esos programas publicadas por la OMS. El cumplimiento y la eficacia de las medidas se evalúan con regularidad, y se publican los resultados. Los planes y las orientaciones se modifican en función de las conclusiones del seguimiento.

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 4: optimizar el uso de los antimicrobianos en la salud humana y la sanidad animal y vegetal.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

3.6 Optimización del uso de los antimicrobianos en la salud humana ¹⁴		
O	A	No hay políticas nacionales sobre el uso adecuado de los antimicrobianos (o no son consistentes), y que incluyan la disponibilidad, la calidad y la eliminación de los antimicrobianos.
O	B	Se han elaborado políticas nacionales para fomentar el uso adecuado de los antimicrobianos/actividades de optimización de los antimicrobianos para los entornos comunitarios y de atención de la salud.
O	C	Se dispone de orientaciones nacionales para el uso adecuado de los antimicrobianos, y algunos establecimientos de salud aplican programas de optimización de los antimicrobianos.
O	D	Se dispone de orientaciones nacionales para el uso adecuado de los antimicrobianos, y la mayoría de los establecimientos de salud aplican programas de optimización de los antimicrobianos a nivel nacional. Los resultados de las actividades de seguimiento y vigilancia se utilizan para definir las medidas que se deben aplicar y para actualizar las guías de tratamiento y las listas de medicamentos esenciales.
O	E	Las directrices nacionales sobre optimización del uso de antibióticos se utilizan para todos los síndromes principales, y los datos sobre el uso de estos fármacos se envían de forma sistemática a los prescriptores.

3.7 Adopción de la clasificación de antibióticos «AWaRe» ¹⁵ en la lista nacional de medicamentos		
---	--	--

¹³ Directrices sobre componentes básicos para los programas de prevención y control de las infecciones a nivel nacional y de establecimiento de atención de salud para pacientes agudos, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/255764>

¹⁴ Programas de optimización de los antimicrobianos en instituciones sanitarias de los países de ingresos bajos y medianos: manual práctico de la OMS. Véase <https://apps.who.int/iris/handle/10665/335947>

¹⁵ <https://adoptaware.org/>

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

esenciales		
☐	A	No se tiene conocimiento o información en el país de la clasificación de antibióticos «AWaRE».
☐	B	Se tiene conocimiento en el país de la clasificación de antibióticos «AWaRE» pero todavía no se ha adoptado.
☐	C	El país ha adoptado la clasificación de antibióticos «AWaRE» en su lista nacional de medicamentos esenciales.
☐	D	El país ha adoptado la clasificación de antibióticos «AWaRE» en su lista nacional de medicamentos esenciales y está haciendo un seguimiento del consumo de antibióticos a nivel nacional e informando del mismo sobre la base de la clasificación de antibióticos «AWaRE».
☐	E	El país ha adoptado la clasificación de antibióticos «AWaRE» en su lista nacional de medicamentos esenciales, está haciendo un seguimiento del consumo de antibióticos a nivel nacional e informando del mismo sobre la base de la clasificación de antibióticos «AWaRE», y ha incorporado la clasificación de antibióticos «AWaRE» en sus estrategias de optimización de los antimicrobianos (p. ej. guías de tratamiento).

3.7.1 Si desea proporcionar información adicional sobre la adopción de la clasificación «AWaRE» o sobre las estrategias de optimización de los antibióticos para la salud humana de su país, insértela aquí:

Si desea compartir una copia de la lista nacional de medicamentos esenciales que incluya la clasificación de antibióticos «AWaRE», cárguela aquí.....

Si desea compartir un enlace a la lista nacional de medicamentos esenciales que incluya la clasificación de antibióticos «AWaRE», insértelo aquí.....

O también puede enviar la lista por correo electrónico a la dirección tracss@who.int.



Sección IV. Preguntas específicas para el sector de la sanidad animal

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 1: mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante una comunicación, educación y formación eficaces.

Marque la opción que describa mejor la situación del país.



4.1 Formación y capacitación profesional sobre la RAM en el sector veterinario^{16*}

☐	A	Los profesionales del sector veterinario (veterinarios y auxiliares de veterinaria) no reciben formación sobre la RAM.
☐	B	Se imparten cursos específicos sobre la RAM a los profesionales del sector veterinario.
☐	C	La RAM y el uso prudente de los agentes antimicrobianos son materias troncales de los planes de estudios de algunas instituciones de enseñanza que otorgan las titulaciones de veterinaria y auxiliar de veterinaria.
☐	D	Se ofrecen cursos de desarrollo profesional continuo a los profesionales del sector veterinario de todo el país sobre la RAM y el uso adecuado de los antimicrobianos.
☐	E	La RAM se ha integrado oficial y sistemáticamente en los planes de estudios para la titulación de veterinarios y auxiliares de veterinaria y el desarrollo profesional continuo es un requisito oficial.



4.2 Formación y capacitación profesional sobre la RAM en el sector de la sanidad de los animales acuáticos^{17*}

☐	A	Los profesionales especialistas en sanidad de los animales acuáticos no reciben formación sobre la RAM.
☐	B	Se imparten cursos específicos sobre la RAM a los profesionales especialistas en sanidad de los animales acuáticos.
☐	C	La RAM y el uso prudente de los agentes antimicrobianos son materias troncales de los planes de estudios de algunas instituciones de enseñanza que otorgan titulaciones a los profesionales especialistas en sanidad de los animales acuáticos.
☐	D	Se ofrecen cursos de desarrollo profesional continuo sobre la RAM y el uso adecuado de los antimicrobianos a los profesionales especialistas en sanidad de los animales acuáticos de todo el país.
☐	E	La RAM se ha integrado oficial y sistemáticamente en los planes de estudios para la titulación de profesionales especialistas en sanidad de los animales acuáticos, y el desarrollo profesional continuo es un requisito oficial.



4.3 Progresos alcanzados en el fortalecimiento de los servicios veterinarios

☐	A	No se aplica un programa sistemático a nivel nacional para mejorar los servicios veterinarios.
-----------------------	----------	--

¹⁶ <https://www.oie.int/en/what-we-offer/improving-veterinary-services/pvs-pathway/targeted-support/veterinary-and-veterinary-paraprofessional-education/>

¹⁷ <https://www.oie.int/en/what-we-offer/improving-veterinary-services/pvs-pathway/targeted-support/veterinary-and-veterinary-paraprofessional-education/>

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

O	B	Se han evaluado los servicios veterinarios y se han elaborado planes para mejorar su capacidad, a través de enfoques estructurados como la evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (PVS) de la OIE y las misiones de análisis de brechas en las PVS.
O	C	Está en proceso de aplicación un plan para la mejora de las deficiencias (brechas) de capacidad de los servicios veterinarios.
O	D	Se hace un seguimiento periódico del funcionamiento de los servicios veterinarios, con intervenciones como las misiones de seguimiento de la evaluación de las PVS.
O	E	Se ha demostrado un amplio cumplimiento de las normas de la OIE sobre la calidad de los servicios veterinarios ¹⁸ .



4.4 Progresos alcanzados en el fortalecimiento de los servicios de sanidad de los animales acuáticos

O	A	No se aplica un programa sistemático a nivel nacional para mejorar los servicios de sanidad de los animales acuáticos.
O	B	Se han evaluado los servicios de sanidad de los animales acuáticos y se han elaborado planes para mejorar su capacidad, a través de enfoques estructurados como la evaluación de las prestaciones de los servicios de sanidad de los animales acuáticos (evaluación de las PVS (acuáticos)) ¹⁹ y las misiones de análisis de brechas en las PVS (acuáticos).
O	C	Está en proceso de aplicación un plan para la mejora de las deficiencias (brechas) de capacidad de los servicios de sanidad de los animales acuáticos.
O	D	Se hace un seguimiento periódico del funcionamiento de los servicios de sanidad de los animales acuáticos, con intervenciones como las misiones de seguimiento de la evaluación de las PVS (acuáticos).
O	E	Se ha demostrado el amplio cumplimiento de las normas de la OIE sobre la calidad de los servicios de sanidad de los animales acuáticos ²⁰ .

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 2: reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.



4.5 Sistema nacional de seguimiento de los antimicrobianos destinados a su uso en animales (terrestres y acuáticos) (venta/utilización)

4.5.a ¿Dispone de un plan nacional o de sistemas de seguimiento de las ventas/la utilización de antimicrobianos en los animales?	☐ Sí, solo para animales terrestres ☐ Sí, solo para animales acuáticos ☐ Sí, tanto para animales acuáticos como terrestres ☐ No
4.5.b ¿Presentan datos sobre el uso de antimicrobianos para incluirlos en la base de datos de la OIE sobre los agentes antimicrobianos destinados a su uso en animales? ²¹	☒ Sí ☐ No ☐ Lo desconozco

¹⁸ http://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_vet_serv.htm

¹⁹ <https://www.oie.int/app/uploads/2021/12/v4-pvstoolacua-fnl.pdf>

²⁰

https://www.oie.int/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/aquatic-code-online-access/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_quality_aahs.htm

²¹ Esta pregunta puede formularse al delegado de la OIE o a la persona de enlace de la OIE para los productos veterinarios en el país.

Si su respuesta a la pregunta 4.5.b es afirmativa, responda ahora a la pregunta 4.6.

 4.6 Opciones de comunicación de datos a la OIE para la base de datos sobre el uso de antimicrobianos		
☐	A	Opción de comunicación de datos a la OIE: Base de referencia Periódicamente los datos de referencia se comunican a la OIE
☐	B	Opción 1 de comunicación de datos a la OIE: Periódicamente se recogen datos y se comunican a la OIE sobre la cantidad total vendida para su uso/utilizada en animales por clase de antimicrobianos, con la posibilidad de separarla por tipo de uso .
☐	C	Opción 2 de comunicación de datos a la OIE: Periódicamente se recogen datos y se comunican a la OIE sobre la cantidad total vendida para su uso/utilizada en animales por clase de antimicrobianos, con la posibilidad de separarla por tipo de uso y grupo de animales .
☐	D	Opción 3 de comunicación de datos a la OIE: Periódicamente se recogen datos y se comunican a la OIE sobre la cantidad total vendida para su uso/utilizada en animales por clase de antimicrobianos, con la posibilidad de separarla por tipo de uso, grupo de animales y vía de administración .
☐	E	Los datos sobre los antimicrobianos utilizados bajo supervisión veterinaria en los animales están disponibles para cada especie animal.

 4.7 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los animales vivos terrestres		
☐	A	No hay ninguna estrategia ni ningún plan nacional o local para obtener datos de la vigilancia de la RAM en animales terrestres para establecer un sistema de vigilancia de la RAM.
☐	B	Hay un plan nacional de vigilancia de la RAM, pero se carece de capacidad a nivel de laboratorios y epidemiológica para la obtención, el análisis y la comunicación de los datos.
☐	C	Se recogen algunos datos sobre la RAM a nivel local, pero sin un enfoque uniforme nacional, y no se lleva a cabo una coordinación o un control de calidad a nivel nacional.
☐	D (si escoge la opción D, pase a la pregunta 4.7.1)	Se han determinado cuáles son las especies de bacterias patógenas/comensales prioritarias que se deben vigilar. Se recogen y comunican sistemáticamente datos sobre los niveles de resistencia en al menos una de estas especies de bacterias, y un laboratorio hace un seguimiento de los procesos de gestión de la calidad (p. ej., pruebas de competencia).
☐	E (si escoge la opción E, pase a la pregunta 4.7.1)	Se ha establecido un sistema nacional de vigilancia de la RAM para los patógenos prioritarios de los animales, las cepas aisladas de bacterias zoonóticas y bacterias comensales, que permite hacer un seguimiento de los procesos de garantía de la calidad, de conformidad con las normas intergubernamentales. Los laboratorios que informan sobre la vigilancia de la RAM siguen procesos de garantía de la calidad.

Por favor, conteste a la siguiente pregunta **solo** si ha marcado la opción D o la opción E en la pregunta 4.7 (marque todas las que corresponda)



4.7.1 Se llevan a cabo de forma habitual las siguientes actividades de vigilancia de la RAM en animales vivos terrestres:

☐	Aislamiento de cepas relacionadas con enfermedades de los animales en animales terrestres.
☐	Bacterias zoonóticas patógenas (p. ej., <i>Salmonella</i> spp. en animales terrestres)
☐	Aislamiento de cepas de bacterias comensales (p. ej., <i>E. coli</i> en animales terrestres)
☐	Fenotipos de resistencia específicos (p. ej., las betalactamasas de espectro ampliado como indicadoras de <i>E. coli</i> en animales sanos destinados a la producción de alimentos). Por favor, especifique su respuesta a continuación.
☐	Si ha marcado la opción de fenotipos de resistencia específicos, por favor, especifique:



4.8 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los animales vivos acuáticos

☐	A	No hay ninguna estrategia ni ningún plan nacional o local para obtener datos de la vigilancia de la RAM en animales acuáticos para establecer un sistema de vigilancia de la RAM.
☐	B	Hay un plan nacional de vigilancia de la RAM, pero se carece de capacidad a nivel de laboratorios y epidemiológica para la obtención, el análisis y la comunicación de los datos.
☐	C	Se recogen algunos datos sobre la RAM a nivel local, pero sin un enfoque uniforme nacional, y no se lleva a cabo una coordinación o un control de calidad a nivel nacional.
☐	D (si escoge la opción D, pase a la pregunta 4.8.1)	Se han determinado cuáles son las especies de bacterias patógenas/comensales prioritarias que se deben vigilar. Se recogen y comunican sistemáticamente datos sobre los niveles de resistencia en al menos una de estas especies de bacterias, y un laboratorio hace un seguimiento de los procesos de gestión de la calidad (p. ej., pruebas de competencia).
☐	E (si escoge la opción E, pase a la pregunta 4.8.1)	Se ha establecido un sistema nacional de vigilancia de la RAM para los patógenos prioritarios de los animales, las cepas aisladas de bacterias zoonóticas y bacterias comensales, que permite hacer un seguimiento de los procesos de garantía de la calidad, de conformidad con las normas intergubernamentales. Los laboratorios que informan sobre la vigilancia de la RAM siguen procesos de garantía de la calidad.

Por favor, conteste a la siguiente pregunta **solo** si ha marcado la opción D o la opción E en la pregunta 4.8 (marque todas las que corresponda)



4.8.1 Se llevan a cabo de forma habitual las siguientes actividades de vigilancia de la RAM en animales vivos acuáticos:

☐	Aislamiento de cepas relacionadas con enfermedades de los animales en animales acuáticos (p. ej., <i>Aeromonas</i> spp.).
☐	Bacterias zoonóticas patógenas (p. ej., <i>Vibrio parahaemolyticus</i>)

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

O	Aislamiento de cepas de bacterias comensales (p. ej., <i>Aeromonas hydrophila</i> no patógena)
O	En el caso de fenotipos de resistencia específicos, por favor, especifique:

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 3: reducir la incidencia de las infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención.



4.9 Bioseguridad²² y buenas prácticas de cría de los animales²³ para reducir el uso de los antimicrobianos y minimizar el desarrollo y la transmisión de la RAM en la producción de animales terrestres

O	A	No se han adoptado medidas sistemáticas para mejorar las buenas prácticas de cría de animales ni de bioseguridad.
O	B	Se han establecido algunas actividades para desarrollar y fomentar las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad.
O	C	Se ha aprobado un plan nacional para garantizar que las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad son acordes con las normas internacionales (p. ej., el Código de la OIE para los animales terrestres, el Codex Alimentarius). Se ha elaborado y aprobado una guía nacional de buenas prácticas, adaptada para su aplicación en explotaciones locales agrícolas y de producción de alimentos.
O	D	Se ha aplicado un plan a nivel nacional para garantizar las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad, y se ha publicado y difundido una guía nacional.
O	E	Se realiza un seguimiento de forma periódica de la aplicación del plan a nivel nacional.



4.10 Bioseguridad²⁴ y buenas prácticas de cría de los animales para reducir el uso de los antimicrobianos y minimizar el desarrollo y la transmisión de la RAM en la producción de animales acuáticos

O	A	No se han adoptado medidas sistemáticas para mejorar las buenas prácticas de cría de animales ni de bioseguridad.
O	B	Se han establecido algunas actividades para desarrollar y fomentar las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad.
O	C	Se ha aprobado un plan nacional para garantizar que las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad son acordes con las normas internacionales (p. ej., el Código de la OIE para los animales acuáticos, el Codex Alimentarius). Se ha elaborado y aprobado una guía nacional de buenas prácticas, adaptada para su aplicación en explotaciones locales agrícolas y de producción de alimentos.
O	D	Se ha aplicado un plan a nivel nacional para garantizar las buenas prácticas de cría de animales y de bioseguridad, y se ha publicado y difundido una guía nacional.
O	E	Se realiza un seguimiento de forma periódica de la aplicación del plan a nivel nacional.

²² La bioseguridad designa a un conjunto de medidas de gestión y físicas destinadas a reducir el riesgo de introducción, establecimiento y propagación de enfermedades, infecciones o infestaciones animales desde, hacia y dentro de una población animal.

²³ Las prácticas de cría de animales son todas aquellas medidas adoptadas en las explotaciones agrícolas para garantizar que los animales están sanos y que su bienestar no se vea comprometido en ninguna etapa del proceso de crianza hasta el sacrificio. Estas medidas incluyen, entre otras, el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, la protección contra las inclemencias del tiempo, y el alojamiento de los animales en instalaciones con buena ventilación y control de la temperatura.

²⁴ La bioseguridad designa a un conjunto de medidas de gestión y físicas destinadas a reducir el riesgo de introducción de agentes patógenos, así como su propagación o liberación, entre las poblaciones de animales acuáticos.

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 4: optimizar el uso de los antimicrobianos en la salud humana y la sanidad animal y vegetal.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

 4.11 Uso óptimo de los antimicrobianos en la sanidad de los animales terrestres		
☐	A	No hay políticas ni legislación nacionales relativas a la calidad, la toxicidad y la eficacia de los antimicrobianos, ni sobre su distribución, venta y utilización.
☐	B	La legislación nacional regula algunos aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de antimicrobianos a nivel nacional.
☐	C	La legislación nacional regula todos los aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de antimicrobianos a nivel nacional.
☐	D	El marco normativo nacional ²⁵ de los antimicrobianos incorpora todos los elementos incluidos en las normas internacionales pertinentes sobre el uso responsable y prudente de los antimicrobianos (p. ej., el Código de la OIE para los animales terrestres, el Codex Alimentarius) en función de la especie animal o del sector productivo. ²⁶
☐	E	Se aplican procesos y controles eficaces para garantizar el cumplimiento de la legislación.

 4.12 Uso óptimo de los antimicrobianos en la sanidad de los animales acuáticos		
☐	A	No hay políticas ni legislación nacionales relativas a la calidad, la toxicidad y la eficacia de los antimicrobianos, ni sobre su distribución, venta y utilización.
☐	B	La legislación nacional regula algunos aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de antimicrobianos a nivel nacional.
☐	C	La legislación nacional regula todos los aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de antimicrobianos a nivel nacional.
☐	D	El marco normativo nacional ²⁷ de los antimicrobianos incorpora todos los elementos incluidos en las normas internacionales pertinentes sobre el uso responsable y prudente de los antimicrobianos (p. ej., el Código de la OIE para los animales acuáticos, el Codex Alimentarius) en función de la especie animal o del sector productivo. ²⁸
☐	E	Se aplican procesos y controles eficaces para garantizar el cumplimiento de la legislación.

²⁵ Incluye leyes, normas, directrices y otros instrumentos normativos

²⁶ OIE: Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria

https://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_antibio_use.htm

https://www.oie.int/index.php?id=171&L=0&htmfile=chapitre_antibio_resp_prudent_use.htm

²⁷ Incluye leyes, normas, directrices y otros instrumentos normativos

²⁸ https://www.oie.int/en/what-we-do/standards/codes-and-manuals/aquatic-code-online-access/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_antibio_resp_prudent_use.htm



Sección V. Preguntas específicas para los sectores de la producción de alimentos y la agricultura

Progresos realizados por el país para alcanzar el **objetivo estratégico 1**: mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante una comunicación, educación y formación eficaces.

 5.1 Formación y capacitación profesional sobre la RAM en los siguientes sectores: agricultura y ganadería, producción de alimentos, seguridad alimentaria y medio ambiente*		
☐	A	Los principales interesados (trabajadores de extensión agrícola, agricultores y ganaderos, funcionarios encargados de velar por la seguridad de los alimentos, elaboradores y vendedores minoristas de piensos y alimentos, y especialistas en medio ambiente) no reciben formación sobre la RAM.
☐	B	Se imparten cursos adaptados específicos sobre la RAM a, al menos, dos de los grupos de principales interesados.
☐	C	Se imparten cursos adaptados específicos sobre la RAM a todos o a la mayoría de los grupos de principales interesados.
☐	D	Se imparten cursos adaptados sobre la RAM de forma habitual en todo el país para todos los principales interesados. La formación sobre la RAM es un requisito oficial para, al menos, dos de los grupos de principales interesados.
☐	E	Se imparten cursos adaptados sobre la RAM de forma habitual en todo el país, y esta formación es un requisito oficial para todos los grupos de principales interesados.

5.1.1 Si desea añadir comentarios adicionales sobre la formación/capacitación para profesionales en sectores específicos (agricultura y ganadería, producción de alimentos, seguridad alimentaria y medio ambiente), insérteles aquí:

Progresos realizados por el país para alcanzar el **objetivo estratégico 2**: reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

 5.2 Sistema nacional de seguimiento del uso de plaguicidas antimicrobianos en la producción vegetal, incluidos los bactericidas y los fungicidas	
☐	No hay ningún plan nacional ni ningún sistema de seguimiento del uso de plaguicidas, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas ²⁹ .
☐	Se está elaborando un plan o sistema de seguimiento nacional para cuantificar el uso de plaguicidas, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas.

²⁹ Los plaguicidas aplicados en las plantas son bactericidas o fungicidas que pueden generar resistencias en las bacterias de las plantas o del entorno cercano. Es importante investigar estos efectos y su contribución a la carga global de la resistencia a los plaguicidas y a la RAM, así como sus repercusiones para la salud humana y animal y, de hecho, para nuestra capacidad para tratar las enfermedades vegetales. La terminología utilizada habitualmente para los productos químicos o fitosanitarios es distinta de la empleada en la salud humana y la sanidad animal, como puede verse en la redacción de esta pregunta.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

O	Se ha establecido un plan o sistema nacional para la recogida ³⁰ y la comunicación de datos sobre la cantidad de plaguicidas vendidos/utilizados en el país, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas.
---	---

Si desea añadir comentarios adicionales, insértelos aquí:

.....

   5.3 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los alimentos (de origen animal, terrestre o acuático, y vegetal)		
O	A	No hay ningún plan nacional para establecer un sistema de vigilancia de la RAM
O	B	Hay un plan nacional de vigilancia de la RAM, pero se carece de capacidad a nivel de laboratorios y de comunicación de datos.
O	C	Se recogen algunos datos sobre la RAM, pero sin un enfoque normalizado, y no se lleva a cabo una coordinación o un control de calidad a nivel nacional.
O	D (si escoge la opción D, pase a la pregunta 5.3.1)	Se han determinado cuáles son las especies de bacterias patógenas/indicadoras prioritarias transmitidas por los alimentos que se deben vigilar. Se recogen y comunican sistemáticamente datos sobre los niveles de resistencia en al menos una de estas especies de bacterias, y un laboratorio hace un seguimiento de los procesos de gestión de la calidad (p. ej., pruebas de competencia).
O	E (si escoge la opción E, pase a la pregunta 5.3.1)	Se ha establecido un sistema nacional de vigilancia de la RAM para los patógenos prioritarios transmitidos por los alimentos o las bacterias indicadoras pertinentes que permite hacer un seguimiento de los procesos de garantía de la calidad, de conformidad con las normas intergubernamentales. Los laboratorios que informan sobre la vigilancia de la RAM siguen procesos de garantía de la calidad.

Por favor, conteste a la siguiente pregunta **solo** si ha marcado la opción D o la opción E en la pregunta 5.3

   5.3.1 Se llevan a cabo sistemáticamente actividades de vigilancia de la RAM en los alimentos (de origen animal, terrestre o acuático, y vegetal), según las siguientes categorías:		
A	Bacterias patógenas transmitidas por los alimentos (p. ej., <i>Salmonella</i> spp., <i>Campylobacter</i> spp.)	De origen animal terrestre: ☐ sí ☐ no De origen animal acuático: ☐ sí ☐ no De origen vegetal: ☐ sí ☐ no
B	Bacterias indicadoras (p. ej., <i>E.coli</i>, <i>Enterococcus</i> spp.)	De origen animal terrestre: ☐ sí ☐ no De origen animal acuático: ☐ sí

³⁰ Los datos sobre los plaguicidas se desglosan por clase de principio activo y por tipo o especie vegetal.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

		☐ no De origen vegetal: ☐ sí ☐ no
--	--	---



5.4 Red nacional de laboratorios para vigilancia de la RAM en los sectores de la sanidad animal y la seguridad alimentaria+

+Incluye laboratorios que analizan muestras de alimentos y de animales terrestres y acuáticos destinados a la producción de alimentos; los países que cuentan también con un programa nacional para la vigilancia de la RAM en el sector de la sanidad vegetal o del medio ambiente también deberían incluir estos laboratorios.

a) Integración efectiva de los laboratorios en la vigilancia de la RAM con respecto a los sectores de la sanidad animal y la seguridad alimentaria

- | | | |
|-----------------------|----------|--|
| ☐ | A | Información no disponible. |
| ☐ | B | Los laboratorios realizan las PSA para sus propios fines y no están incluidos en el sistema nacional de vigilancia de la RAM. |
| ☐ | C | Algunos laboratorios que realizan las PSA están integrados en el sistema nacional de vigilancia de la RAM. |
| ☐ | D | Todos los laboratorios que realizan las PSA están integrados en el sistema de vigilancia de la RAM, pero se debería formalizar mejor esta función y mejorar y desarrollar la red. |
| ☐ | E | Todos los laboratorios que realizan las PSA están integrados en el sistema nacional de vigilancia de la RAM, tienen una posición clara y están conectados a una red nacional coordinada por un laboratorio nacional de referencia. |

b) Nivel de normalización y armonización de los procedimientos entre los laboratorios incluidos en el sistema de vigilancia de la RAM con respecto a los sectores de la sanidad animal y la seguridad alimentaria

- | | | |
|-----------------------|----------|---|
| ☐ | A | Información no disponible. |
| ☐ | B | No existen directrices nacionales normalizadas para las PSA, o menos del 30% de los laboratorios siguen las mismas directrices para realizar estas pruebas. |
| ☐ | C | Entre el 30% y el 79% de los laboratorios siguen las mismas directrices para realizar las PSA. |
| ☐ | D | Entre el 80% y el 99% de los laboratorios utilizan las mismas directrices para realizar las PSA. |
| ☐ | E | El 100% de los laboratorios utilizan las mismas directrices para realizar las PSA. |

c) Pertinencia de las técnicas de diagnóstico (bacteriología) utilizadas por los laboratorios incluidos en el sistema de vigilancia de la RAM con respecto a los sectores de la sanidad animal y la seguridad alimentaria

- | | | |
|-----------------------|----------|---|
| ☐ | A | Información no disponible. |
| ☐ | B | Las PSA, el aislamiento bacteriano y los protocolos de identificación no son pertinentes teniendo en cuenta los objetivos nacionales de vigilancia de la RAM. |
| ☐ | C | Es necesario introducir modificaciones importantes en los protocolos utilizados para la realización de las PSA, el aislamiento bacteriano y la identificación, a fin de mejorar su adaptación a los objetivos nacionales de vigilancia de la RAM. |
| ☐ | D | Con modificaciones menores en los protocolos de las PSA, el aislamiento bacteriano y la identificación utilizados, se mejoraría su adaptación a los objetivos nacionales de vigilancia de la RAM. |
| ☐ | E | Los protocolos de las PSA, el aislamiento bacteriano y la identificación se adaptan perfectamente a los objetivos nacionales de vigilancia de la RAM. |

d) Nivel técnico de la gestión de datos de la red de laboratorios del sistema de vigilancia de la RAM con respecto a los sectores de la sanidad animal y la seguridad alimentaria

- | | | |
|-----------------------|----------|----------------------------|
| ☐ | A | Información no disponible. |
|-----------------------|----------|----------------------------|

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

O	B	Los datos de las PSA se gestionan manualmente, o bien esta gestión no está informatizada en todos los laboratorios de la red o existen problemas para registrar las muestras y hacer su trazabilidad a lo largo de la cadena de análisis.
O	C	La mayoría de los laboratorios de la red utilizan ordenadores para gestionar parte de sus datos, pero se necesitan introducir mejoras importantes en el sistema.
O	D	En algunos laboratorios de la red es necesario introducir algunos avances menores para mejorar la gestión informatizada de los datos de los laboratorios sobre la RAM (procedimientos de entrada de muestras, información sobre el almacenamiento de muestras, transmisión informatizada de datos, etc.).
O	E	Todos los laboratorios llevan a cabo una gestión óptima y continua de los datos (p. ej., las muestras y los resultados de las pruebas se identifican mediante un sistema informatizado integral de gestión que abarca todas las etapas de la cadena de análisis, incluido el almacenamiento de la información epidemiológica, el protocolo de validación de los datos y la transmisión informatizada de los resultados, siguiendo escrupulosamente los requisitos del sistema nacional de vigilancia de la RAM).

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 3: reducir la incidencia de las infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.



5.5 Observancia de buenas prácticas de fabricación e higiene en la producción de alimentos para reducir la aparición y la transmisión de la RAM

O	A	No se intentan mejorar de forma sistemática las buenas prácticas de fabricación e higiene.
O	B	Se llevan a cabo algunas actividades para establecer y fomentar las buenas prácticas de fabricación e higiene.
O	C	Se ha acordado un plan nacional para garantizar que las buenas prácticas de fabricación e higiene son acordes con las normas internacionales (p. ej., el Codex Alimentarius). Se han acordado orientaciones nacionales sobre las prácticas correctas, y se han adaptado para aplicarlas en la producción local de alimentos.
O	D	Se aplica un plan a nivel nacional para garantizar las buenas prácticas de fabricación e higiene, y se han publicado y difundido orientaciones nacionales.
O	E	Se realiza un seguimiento periódico de la aplicación del plan a nivel nacional.

Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico 4: optimizar el uso de los antimicrobianos en la salud humana y la sanidad animal y vegetal.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.



5.6 Uso óptimo de los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas en la producción vegetal³¹

O	A	No hay políticas ni legislación nacionales relativas a la calidad, la toxicidad y la eficacia de los plaguicidas, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas, ni sobre su distribución, venta y utilización.
O	B	La legislación nacional regula algunos aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la

³¹ <http://www.fao.org/agriculture/crops/thematic-sitemap/theme/pests/ipm/en/>

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

		comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de plaguicidas, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas, a nivel nacional.
O	C	La legislación nacional regula todos los aspectos de la fabricación, la importación, la autorización para la comercialización, el control de la calidad, la toxicidad y la eficacia, y la distribución de plaguicidas, incluidos los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas, a nivel nacional.
O	D	El marco nacional normativo de los plaguicidas antimicrobianos, como los bactericidas y los fungicidas, incorpora todos los elementos incluidos en las normas internacionales pertinentes sobre el uso responsable y prudente de estos productos en función del tipo o la especie vegetal.
O	E	Se aplican procesos y controles eficaces para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre el uso de plaguicidas antimicrobianos, como los bactericidas y los fungicidas.



Sección VI. Preguntas específicas sobre el medio ambiente



Evaluación nacional de los riesgos de propagación de la RAM relacionados con los patógenos y los residuos de compuestos antimicrobianos en el medio ambiente. Legislación o normativas y políticas para prevenir las infecciones mediante la mejora del agua, el saneamiento y la higiene, y prevenir la contaminación del medio ambiente^{32,33}



6.a ¿Se ha llevado cabo una evaluación nacional de los riesgos de propagación de residuos de compuestos antimicrobianos y patógenos resistentes a los antimicrobianos en el medio ambiente?

- ☐ Sí
☐ No

En caso afirmativo, cumplimente el siguiente cuadro:

	Riesgos de propagación de la RAM ³⁴ en el medio ambiente	¿Se han realizado evaluaciones de riesgos?
1	Calidad del tratamiento de aguas residuales de los seres humanos (incluida la falta de instalaciones de aseo básicas, y la gestión de las aguas residuales y los lodos recogidos en el sistema de alcantarillado y las instalaciones in situ, como las fosas sépticas).	☐ Sí ☐ No
2	Vertidos de aguas residuales procedentes de establecimientos de salud al medio ambiente (incluida la falta de instalaciones de aseo básicas, y la gestión de las aguas residuales y los lodos recogidos en el sistema de alcantarillado y las instalaciones in situ, como las fosas sépticas).	☐ Sí ☐ No
3	Gestión de residuos clínicos sólidos procedentes de establecimientos de salud para destruirlos mediante su incineración.	☐ Sí ☐ No
4	Eliminación de medicamentos y agentes antimicrobianos (sin usar, restos de productos y también los envases de productos) para uso humano.	☐ Sí ☐ No
5	Eliminación de medicamentos y agentes antimicrobianos (sin usar, restos de productos y también los envases de productos) para uso animal.	☐ Sí ☐ No
6	Vertidos de residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (terrestre)	☐ Sí ☐ No
7	Vertidos de residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (acuática)	☐ Sí ☐ No
8	Vertidos de aguas residuales de las instalaciones de fabricación de agentes antimicrobianos (como principio activo o como medicamento listo para su uso).	☐ Sí ☐ No

³² Para obtener información y orientaciones técnicas sobre la evaluación de riesgos y las medidas de gestión, puede consultar el documento [Technical brief of water sanitation, hygiene \(WASH\) and wastewater management to prevent infections and reduce the spread of AMR](#) publicado por la FAO/OIE/OMS («Reseña técnica de la FAO/OIE/OMS sobre el agua, el saneamiento, la higiene y la gestión de las aguas residuales para prevenir las infecciones y reducir la propagación de la resistencia a los antimicrobianos»).

³³ Resumen para los responsables de la elaboración de políticas públicas - Aspectos medioambientales de la resistencia a los antimicrobianos: [antimicrobial_R.pdf \(unep.org\)](#)

³⁴ La propagación de la RAM se refiere tanto a los patógenos resistentes a los antimicrobianos como a los compuestos antimicrobianos y sus metabolitos vertidos al medio ambiente.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

9	Eliminación de productos alimenticios, vegetales o animales contaminados con residuos antimicrobianos por encima de los LMR (límites máximos de residuos)	☐ Sí ☐ No
10	Residuos sólidos y de escorrentía procedentes de los mataderos, de los mercados tradicionales y de las plantas de producción de alimentos. ³⁵	☐ Sí ☐ No
11	Residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (terrestre) antes de su reutilización en la agricultura.	☐ Sí ☐ No
12	Residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (acuática) antes de su reutilización en la agricultura.	☐ Sí ☐ No
13	Desechos sólidos humanos que puedan utilizarse para fines agrícolas.	☐ Sí ☐ No
14	El exceso de rociado, la deriva de la pulverización y la lixiviación de las aplicaciones de plaguicidas.	☐ Sí ☐ No
15	El polvo, la deriva de la pulverización y la lixiviación de las aplicaciones de plaguicidas.	☐ Sí ☐ No
16	Transporte transnacional e intercontinental y movimiento de mercancías (alimentos, bienes, animales vivos) y personas.	☐ Sí ☐ No
17	Escorrentía de tormenta o procedente de plantas de tratamiento de aguas residuales por fallo o desbordamiento (en caso de sucesos meteorológicos y de inundación)	☐ Sí ☐ No



6.b El país se ha dotado de una legislación o normativa³⁶ para prevenir la contaminación del medio ambiente con antimicrobianos (compuestos antimicrobianos y sus metabolitos vertidos al medio ambiente)

- ☐ Sí
☐ No

En caso afirmativo, cumplimente el siguiente cuadro:

	Riesgos de propagación de la RAM ³⁷ en el medio ambiente	¿Se ha dotado el país de una legislación o normativa y de políticas para reducir los riesgos?
1	Calidad del tratamiento de aguas residuales de los seres humanos (incluida la falta de instalaciones de aseo básicas, y la gestión de las aguas residuales y los lodos recogidos en el sistema de alcantarillado y las instalaciones in situ, como las fosas sépticas).	☐ Sí ☐ No
2	Vertidos de aguas residuales procedentes de establecimientos de salud al medio ambiente (incluida la falta de instalaciones de aseo básicas, y la gestión de las aguas residuales y los	☐ Sí ☐ No

³⁵ Se refiere a la liberación directa de «bacterias resistentes a los antimicrobianos» procedentes de las aguas residuales no tratadas de los mataderos/plantas cárnicas a las aguas superficiales.

³⁶ La legislación o normativa puede ser específica en materia de la RAM o tener en cuenta la RAM en el marco de una política más amplia sobre el sector del agua, las aguas residuales, la gestión de residuos y el medio ambiente.

³⁷ La propagación de la RAM se refiere tanto a los patógenos resistentes a los antimicrobianos como a los compuestos antimicrobianos y sus metabolitos vertidos al medio ambiente.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

	lodos recogidos en el sistema de alcantarillado y las instalaciones in situ, como las fosas sépticas).	
3	Gestión de residuos clínicos sólidos procedentes de establecimientos de salud para destruirlos mediante su incineración.	☐ Sí ☐ No
4	Eliminación de medicamentos y agentes antimicrobianos (sin usar, restos de productos y también los envases de productos) para uso humano.	☐ Sí ☐ No
5	Eliminación de medicamentos y agentes antimicrobianos (sin usar, restos de productos y también los envases de productos) para uso animal.	☐ Sí ☐ No
6	Vertidos de residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (terrestre)	☐ Sí ☐ No
7	Vertidos de residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (acuática)	☐ Sí ☐ No
8	Vertidos de aguas residuales procedentes de las instalaciones de fabricación de agentes antimicrobianos (como principio activo o como medicamento listo para su uso).	☐ Sí ☐ No
9	Eliminación de productos alimenticios, vegetales o animales contaminados con residuos antimicrobianos por encima de los LMR (límites máximos de residuos)	☐ Sí ☐ No
10	Residuos sólidos y de escorrentía procedentes de los mataderos, de los mercados tradicionales y de las plantas de producción de alimentos. ³⁸	☐ Sí ☐ No
11	Residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (terrestre) antes de su reutilización en la agricultura.	☐ Sí ☐ No
12	Residuos líquidos y estiércol procedentes de la producción animal intensiva (acuática) antes de su reutilización en la agricultura.	☐ Sí ☐ No
13	Desechos sólidos humanos que puedan utilizarse para fines agrícolas.	☐ Sí ☐ No
14	El exceso de rociado, la deriva de la pulverización y la lixiviación de las aplicaciones de plaguicidas.	☐ Sí ☐ No
15	El polvo, la deriva de la pulverización y la lixiviación de las aplicaciones de plaguicidas.	☐ Sí ☐ No
16	Transporte transnacional e intercontinental y movimiento de mercancías (alimentos, bienes, animales vivos) y personas.	☐ Sí ☐ No
17	Escorrentía de tormenta o procedente de plantas de tratamiento de aguas residuales por fallo o desbordamiento (en caso de sucesos meteorológicos y de inundación)	☐ Sí ☐ No

6.c

¿Se ha establecido un sistema para el seguimiento periódico (vigilancia pasiva) de los compuestos antimicrobianos y sus metabolitos (o residuos) y de bacterias resistentes o genes resistentes a los antimicrobianos en la calidad del agua?

- ☐ No

³⁸ Se refiere a la liberación directa de «bacterias resistentes a los antimicrobianos» procedentes de las aguas residuales no tratadas de los mataderos/plantas cárnicas a las aguas superficiales.

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM – TrACSS (6.0)

- ☐ Sí
En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda
- ☐ Agua utilizada en la agricultura
- ☐ Agua utilizada en la acuicultura
- ☐ Agua potable
- ☐ Aguas de recreo

Si desea compartir la legislación pertinente o las evaluaciones de los riesgos, cárguelas aquí.....

Si desea compartir un enlace a la legislación pertinente, insértelo aquí.....

O también puede enviarlo por correo electrónico a la dirección tracss@who.int.

Sección VII. Preguntas de validación

Confirme cuáles de los siguientes sectores han participado en la cumplimentación de esta encuesta:

- ☐ Salud humana
- ☐ Sanidad animal (animales terrestres y acuáticos)
- ☐ Sanidad vegetal
- ☐ Producción de alimentos
- ☐ Seguridad alimentaria
- ☐ Medio ambiente

Datos de la persona/s coordinadora/s de la respuesta nacional para esta autoevaluación*

Nombre.....CargoCorreo electrónico.....
Nombre.....CargoCorreo electrónico.....
Nombre.....CargoCorreo electrónico.....
Nombre.....CargoCorreo electrónico.....

Nombre y correo electrónico de las personas de enlace para la RAM que han liderado la cumplimentación de las secciones pertinentes:

Sección II. Preguntas multisectoriales:

Nombre..... Correo electrónico.....

Sección III. Salud humana:

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Sección IV. Salud animal:

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Sección V. Alimentación y agricultura:

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Sección VI. Medio ambiente:

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

Nombre..... Correo electrónico.....

RECUADRO DE COMENTARIOS: Si desea compartir comentarios adicionales o cualquier observación sobre el contenido íntegro de la encuesta, insértelos aquí:
